

por unanimidad los acuerdos consistentes en la escisión parcial de «Burniker Machining, Sociedad Limitada» (en los mismos términos del correspondiente proyecto de escisión parcial cuyos ejemplares fueron oportunamente depositados en el Registro Mercantil competente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica diferente del resto de las actividades desarrolladas por dicha Sociedad y cuyo contenido consiste en mecanizado de piezas metálicas en series cortas, que se traspasará en bloque lo segregado a la sociedad «Machintec, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión, con el consiguiente traspaso en bloque de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad, ostentados por la sociedad escindida hasta el momento de la escisión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica escindida habrán de realizarse a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria del patrimonio escindido será el 1 de enero de 2004.

Expresamente se hace constar:

1. El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

2. Que los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arrona-Cestona, 10 de mayo de 2004.—Aitor Santiago Arakistain Eizagirre, Administrador Único de Burniker Machining, Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida) y de Machintec, Sociedad Limitada (Sociedad Beneficiaria de la escisión).—19.685. y 3.^a 19-5-2004

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Plaza de la Independencia número 10, de Madrid, el día nueve de junio de dos mil cuatro, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, a 12 de mayo de 2004.—Rafael García Nicolau. Presidente del Consejo de Administración.—20.764.

CADOR IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cador Iberia, Sociedad Anónima» se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Luis Mitjans, número 18 (Madrid), en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la Gestión del Consejo de Administración de la sociedad «Cador Iberia, Sociedad Anónima»; todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de «Cador Iberia, S.A.» con los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Autorizaciones y Facultades.

Octavo.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión, informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Sigüenza Hernández.—21.541.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

3.^a emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 18 de mayo de 1999

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 3.^a emisión de 18 de mayo de 1999 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2004, y hasta el día 15 de noviembre de 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2004.

Cuenca, 14 de mayo de 2004.—El Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—21.519.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

1.^a emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 15 de noviembre de 1996

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones Subordinadas de la 1.^a emisión de 15 de noviembre de 1996 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 16 de mayo de 2004, y hasta el día 15 de noviembre de 2004, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en noviembre de 2004.

Cuenca, 14 de mayo de 2004.—El Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—21.518.

CANALES 2001, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2004, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes terminos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de Junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.003, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Séptimo.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Valencia, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Vicente Moreno Trias.—21.556.

CARFIDE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, que se celebrará en Madrid el día 21 de junio de 2004 a las once horas, y el día 22 de junio de 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, en la calle de Cea Bermúdez, número 21, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, u obtener copia íntegra y gratuita de los mismos.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, don José Luis Moreno Rodríguez.—21.550.